



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000079 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 ABR 2026

VISTO:

El INFORME N°1082-2025/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP-JLRR, de fecha 18 de agosto del 2025, MEMORANDO N°21-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 19 de enero del 2026, INFORME N°012-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 20 de enero del 2025, MEMORANDO N°032-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 20 de enero del 2026, INFORME TECNICO N°024-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 27 de enero del 2026, CARTA N°020-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG de fecha 28 de enero del 2026, CARTA N°019-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-JACV de fecha 30 de marzo del 2026, INFORME N°225-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG de fecha 07 de abril del 2026, proveído de fecha 08 de abril del 2026, Y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes N°, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General que, prescribe: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000079 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 ABR 2026

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16°, numeral 16.1 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que "el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad".

Que, a través del **INFORME N°1082-2025/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFFP-JLRR**, de fecha 18 de agosto del 2025, el coordinador de la unidad formuladora de proyectos alcanza al Sub gerente de planeamiento estratégico, documentos sustentatorios del proyecto viable "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL-CEBE EN I.E SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**" con CUI 2575385.

Que, mediante **MEMORANDO N°21-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR**, de fecha 19 de enero del 2026, el Gerente Regional de Infraestructura comunica al Sub Gerente de Estudios y a la vez dispone a su despacho proceda a elaborar el expediente técnico del PIP: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES**", con CUI 2575385.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000079 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 ABR 2026

Que, mediante INFORME N°012-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 20 de enero del 2025, el Sub Gerente de Estudios solicita al Gerente Regional de Infraestructura, se proceda a elaborar el expediente técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2575385.

Que, mediante MEMORANDO N°032-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR de fecha 20 de enero del 2026, el Gerente Regional de Infraestructura solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que otorgue disponibilidad presupuestal del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES-CUI N° 2575385, por el importe S/ 170,700.00 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES).

Que, mediante INFORME TECNICO N°024-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG de fecha 27 de enero del 2026, el Sub Gerente de Presupuesto informa al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tener disponibilidad de crédito presupuestario para la elaboración del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, el mismo que será cargado en la siguiente cadena funcional:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000079 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 ABR 2026

Correlativa	0129
Categoría Presupuestaria	1
Programa	0090
Producto/Proyecto	2575385
Actividad/AI/Obras	6000001
Función	22
División Funcional	047
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0000720
Meta	00001
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 Fondo de Compensación Regional FONCOR
Monto	S/ 170,700.00

Que, mediante **CARTA N°020-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI—SGE-SG**, de fecha 28 de enero del 2026, la Sub Gerencia de Estudios, solicita alcance plan de trabajo del proyecto CUI N°2575385 al profesional técnico - Ing. Javier Albert Carrasco Viera y comunica que se cuenta con Disponibilidad de Crédito Presupuestario otorgada por la Sub Gerencia de Presupuesto, para la elaboración del expediente técnico del proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con Código Único de Inversiones N° 2575385.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000079 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 ABR 2026

Que, mediante CARTA Nº019-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-SGE-JACV, de fecha 30 de marzo del 2026, el profesional técnico ING. JAVIER ALBERT CARRASCO VIERA, alcanza al Sub Gerente de Estudios EL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" CON CUI Nº2575385. Para su trámite correspondiente.

Que, mediante INFORME Nº225-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 07 de abril del 2026, el Sub Gerente de Estudios solicita al Gerente Regional de Infraestructura, se sirva disponer la Aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, mediante proveído, inserto en el reverso del INFORME Nº225-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, la Gerencia Regional de Infraestructura, dispone al Área de Asuntos Legales, emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, siendo la decisión contenida en el presente resolutivo una de naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación le serán aplicables a las áreas técnicas que han participado en su evaluación y cuantificación, siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normatividad vigente.

Que, en tal sentido, tomando en consideración el informe técnico emitido por la Subgerencia de Estudios; y, lo peticionado por la Gerencia Regional de Infraestructura, ES PROCEDENTE la aprobación del Presupuesto Analítico, para cubrir los gastos de elaboración del expediente técnico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000079 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 ABR 2026

TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES" por el monto de S/ 170,700.00 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES).

Que, estando a lo actuado y contando con la visación del, Responsable del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios, Secretaría General Regional; y, la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Tumbes y en uso de las facultades otorgadas por la DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, DENOMINADA DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios, para cubrir los gastos de elaboración del expediente técnico del PIP denominado "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES,** por el monto de S/ 170,700.00 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES), conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa; y, según el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - INDICAR, que el Presupuesto Analítico para cubrir los gastos de elaboración del expediente técnico del proyecto "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES,** por el monto de S/ 170,700.00 (CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS CON 00/100 SOLES), será afectado en la siguiente secuencia funcional:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000079 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 ABR 2026

Correlativa	0129
Categoría Presupuestaria	1
Programa	0090
Producto/Proyecto	2575385
Actividad/AI/Obras	6000001
Función	22
División Funcional	047
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0000720
Meta	00001
Fuente de financiamiento	5 Recursos Determinados
Rubro	15 Fondo de Compensación Regional FONCOR
Monto	S/ 170,700.00



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Estudios, Responsable del Área de Asuntos Legales y, a las oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dr. Ing. Wilman Erik Bahodano Contreras
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000079 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 ABR 2026

DESAGREGADO DE PRESUPUESTO ANALITICO DE PROYECTO DE INVERSION

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO, I.E. 002 SAN NICOLAS DE TOLENTINO DE CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO DE TUMBES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

CUI N°: 2575385

MONTO PARA LA ELAB. EXPED. TÉCNICO: 170.700,00

COSTO TOTAL DE INVERSIÓN VIABLE -MARZO 2023 6.046.457,39

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/	TIEMPO EN MESES	TOTAL
1. SERVICIOS PROFESIONALES					
PROFESIONAL (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO), JEFE DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO 1	UNID	1,00	6500,00	2,00	13.000,00
PROFESIONAL (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO), PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO	UNID	1,00	4500,00	2,00	13.000,00
SERVICIO DE ARQUITECTURA DE PROYECTOS 1		1,00	5500,00	2,00	11.000,00
PROFESIONAL (INGENIERO) ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL 1		1,00	5500,00	2,00	11.000,00
PROFESIONAL (INGENIERO) ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL 2		1,00	5500,00	2,00	11.000,00
SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS		1,00	5500,00	2,00	11.000,00
SERVICIO DE EVALUACION Y DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS		1,00	5500,00	2,00	11.000,00
PROFESIONAL (INGENIERO) ESPECIALISTA EN COSTO Y PRESUPUESTO		1,00	5500,00	2,00	11.000,00
					10.000,00
A. ESTUDIO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DEL PROYECTO Y PLAN DE CONSERVACION	GLE.	1,00	4000,00		4.000,00
B. EVALUACION DE RIESGO (EVAR)	GLE.	00	4000,00		4.000,00
C. ESTUDIO DE ARQUEOLOGIA (incl. Pago a la OPC)	GLE.	1,00	5000,00		5.000,00

Página 1





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000079 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 13 ABR 2026

ANEXO



K. PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR DE LA SGE						42,300.00
BACHILLER EN ING. CIVIL (ESTUDIO DE SUELOS)	UND	1.00	3000.00	1.00		3,000.00
PROFESIONAL (INGENIERO CIVIL, AGRÍCOLA, SANITARIO Y/O A FINES), PARA EL SERVICIO DE COORDINACION CON LAS ESPECIALIDADES (DISEÑO DE ESTRUCTURAS, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS) - SERVICIO DE REVISION DE INFORMES Y EXPEDIENTE TECNICO	UND	2.00	4000.00	2.00		16,000.00
PROFESIONAL (INGENIERO CIVIL, AGRÍCOLA, SANITARIO Y/O A FINES), PARA EL SERVICIO DE COORDINACION CON LAS ESPECIALIDADES (DISEÑO DE ESTRUCTURAS, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS) - SERVICIO DE REVISION Y SISTEMATIZACION DE EXPEDIENTES	UND	4.00	4000.00	1.00		16,000.00
ASISTENCIA TECNICA	UND	2.00	3000.00	1.00		6,000.00
PERSONAL TECNICO EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	UND	1.00	3000.00	1.00		3,000.00
AMBITO ADMINISTRATIVO	UND	1.00	2500.00	1.00		2,500.00
SERVICIO DE ANALISIS DE OPERACIONES ECONOMICAS	UND	1.00	4000.00	1.00		4,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UND	1.00	2000.00	1.00		2,000.00
ASISTENCIA TECNICA ARCHIVISTICO	UND	1.00	2000.00	1.00		2,000.00
AUXILIAR DE CAMPO (ESTUDIO DE SUELOS, PLAN DE CONTINGENCIA y OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ELAB. DEL ESTUDIO.)	UND	4.00	2000.00	1.00		8,000.00
IV. MATERIALES Y UTILES DE ESCRITORIO						2,400.00
V. OTROS						600.00
COMBUSTIBLE	GLE.	1.00			600.00	600.00
TOTAL DE ELABORACION DEL ESTUDIO						170,700.00